

ORGANIZACIÓN MUNDIAL DEL COMERCIO

RESTRICTED

IP/C/W/12

11 de septiembre de 1995

(95-2565)

**Consejo de los Aspectos de los Derechos de Propiedad
Intelectual relacionados con el Comercio**

Original: inglés

ACTIVIDADES DE COOPERACIÓN TÉCNICA: INFORMACIÓN FACILITADA POR LOS PAÍSES DESARROLLADOS MIEMBROS

Japón

En la reunión que celebró el 24 de mayo de 1995, el Consejo de los ADPIC acordó pedir a los países desarrollados Miembros que facilitaran información sobre sus programas de cooperación técnica y financiera en el sector de la propiedad intelectual que fueran pertinentes para la aplicación del Acuerdo sobre los ADPIC (IP/C/M/2, párrafo 53).

En respuesta, la Misión Permanente del Japón facilitó, mediante cartas de fecha 11 y 22 de agosto de 1995, información sobre los programas de cooperación técnica y financiera del Japón. En el anexo a este documento se reproduce la información facilitada a través de dichas cartas.

Las comunicaciones de otros países desarrollados Miembros serán distribuidas como adiciones al presente documento.

ANEXO

PROGRAMAS DE COOPERACIÓN TÉCNICA Y FINANCIERA DEL JAPÓN
EN EL SECTOR DE LOS DERECHOS DE PROPIEDAD INTELECTUAL

Cooperación técnica y financiera en la esfera de los derechos de propiedad industrial

- 1) Actividades de cooperación relacionadas con la OMPI
 - a) El Gobierno del Japón, a través del Fondo Fiduciario del Japón en la OMPI, ha mantenido mesas redondas, seminarios y clases prácticas en la región de la CESPAP (Comisión Económica y Social para Asia y el Pacífico), ha enviado expertos en patentes a la región (68 expertos en patentes a finales del ejercicio fiscal japonés de 1994) y ha recibido becarios de la región (91 becarios a finales del ejercicio fiscal japonés de 1994).
 - b) El Gobierno del Japón, previa petición, realiza para los países en desarrollo búsquedas de documentación para establecer los últimos adelantos de la técnica (hasta 100 informes anuales).
- 2) Actividades de cooperación relacionadas con el JICA (Organismo de Cooperación Internacional del Japón)
 - a) Todos los años, en el mes de junio, el Gobierno del Japón lleva a cabo un seminario de un mes de duración sobre derechos de propiedad industrial, para funcionarios superiores que intervienen en la adopción de decisiones políticas relacionadas con los derechos de propiedad industrial. La participación no está limitada a ninguna región determinada (seis personas anuales).
 - b) Todos los años, a partir del mes de septiembre, el Gobierno del Japón ofrece a los funcionarios administrativos de organizaciones relacionadas con los derechos de propiedad industrial, a los funcionarios encargados de examinar las solicitudes de patentes de propiedad industrial y otras personas con calificaciones equivalentes, un seminario de formación sobre los sistemas de regulación de los derechos de propiedad industrial, de dos meses de duración. La participación no está limitada a ninguna región determinada (nueve personas al año).
 - c) En julio de 1995, el Gobierno del Japón puso en marcha un programa de cooperación para establecer en Tailandia el Centro de Información sobre Propiedad Industrial, mediante un proyecto-tipo de cooperación técnica del JICA (los proyectos-tipo de cooperación técnica del JICA pueden ser de tres tipos: envío de expertos, acogida de becarios y donación de equipo y abastecimientos. El propósito de los proyectos-tipo de cooperación técnica es hacer posible la transferencia de tecnología a lo largo de un período de cuatro a cinco años, de forma sistemática y ordenada, a países en desarrollo mediante la combinación orgánica de los tres tipos de cooperación).

Durante los 16 años anteriores al ejercicio fiscal japonés de 1994, el Gobierno del Japón envió, gracias a la cooperación técnica del JICA, 58 expertos en patentes a países en desarrollo y recibió a 349 becarios de países en desarrollo.

- 3) Actividades de cooperación ofrecidas directamente por la JPO (Oficina de Patentes del Japón)
- a) Durante el ejercicio fiscal japonés de 1994, en el marco del programa de cooperación con Tailandia en la esfera de la búsqueda de documentación para solicitudes de patentes y el examen de patentes, la JPO facilitó a Tailandia unos 200 informes finales de tales exámenes.
 - b) En abril de 1995, la JPO empezó a facilitar a unas 80 oficinas de países y otras organizaciones de todo el mundo PAJ (resúmenes de patentes del Japón) en CD-ROM.
- 4) Actividades de cooperación de organizaciones del sector privado (planificadas y administradas por el Instituto Japonés de Invención e Innovación - JIII)
- a) En diciembre de 1994, se recibió como becarios, durante dos semanas, a 22 empleados del sector privado de países de la ASEAN para recibir un curso especial de formación para directivos, organizado por la AOTS (Asociación de Formación Técnica Exterior).
 - b) En marzo de 1995, haciendo uso del Programa Japonés de Servicios Exteriores de Expertos de la JODC (Corporación de Desarrollo Exterior del Japón), la JIII envió a Tailandia un experto para una estancia de dos semanas.
 - c) Los días 25 a 27 de enero de 1995 se celebró en Tailandia el simposio Japón-ASEAN sobre derechos de propiedad intelectual, simposio que tuvo por tema: "Actividades de invención y utilización de los derechos de propiedad intelectual".

Cooperación técnica y financiera en la esfera del derecho de autor

El Gobierno del Japón, a través del Fondo Fiduciario del Japón en la OMPI, lleva realizando desde el ejercicio fiscal japonés de 1993 el programa APACE: "Programa de mejora de los sistemas de protección del derecho de autor en Asia y el Pacífico". El objetivo de este Programa es ofrecer a los países de Asia y el Pacífico, a través de esta contribución anual al "Programa de Cooperación para el Desarrollo en la esfera del derecho de autor y los derechos conexos para países en desarrollo", de la OMPI, actividades que contribuyan a la difusión y promoción de los sistemas de protección del derecho de autor.

El Programa está compuesto por las tres siguientes actividades principales:

- a) Seminario internacional anual sobre derecho de autor y derechos conexos
 - 1993 15 a 19 de noviembre, 100 participantes de 20 países, celebrado en el Japón
 - 1994 28 de noviembre a 2 de diciembre, 60 participantes de 20 países, celebrado en Tailandia
 - 1995 diciembre, en Indonesia (pendiente de decisión)
- b) Programa de formación anual para expertos en el Japón
 - 1994 14 a 25 de noviembre, 5 participantes de China, India, Indonesia y Mongolia
 - 1995 13 a 24 de noviembre, 4 participantes (pendiente de decisión)

- c) Contribución a los seminarios nacionales de la OMPI (mediante el envío de expertos japoneses)
- 1993 en Bangladesh y China
 - 1994 en Fiji, Malasia, Mongolia y Pakistán
 - 1995 en Tailandia (pendiente de decisión) y Viet Nam

Cooperación técnica y financiera en la esfera de la protección de las variedades vegetales

El Gobierno del Japón, a través del Fondo Fiduciario del Japón en la UPOV, ha prestado asistencia a un programa denominado "Seminario sobre la naturaleza y las causas de la protección de las variedades vegetales bajo el Convenio de la UPOV". El objetivo de este programa es ofrecer a los países de Asia actividades que contribuyan a la diseminación y la promoción de los sistemas de protección de las variedades vegetales.

Se añaden a continuación algunos detalles sobre los seminarios que ya se han celebrado:

- 1991 12 a 15 de noviembre, participantes de China, Indonesia, Malasia, Filipinas, Singapur y Tailandia, celebrado en el Japón
- 1992 17 al 19 de noviembre, participantes de China, Indonesia, Malasia, Filipinas, Singapur y Tailandia, celebrado en la República de Corea
- 1993 15 a 17 de septiembre, participantes de Indonesia, Malasia, Filipinas, Tailandia, República de Corea, Bangladesh, India y Pakistán, celebrado en China
- 1994 13 a 23 de septiembre, celebrado en China
28 y 29 de noviembre, celebrado en el Pakistán
1º y 2 de diciembre, celebrado en Malasia
5 y 6 de diciembre, celebrado en Indonesia
8 y 9 de diciembre, celebrado en Filipinas

Cooperación técnica y financiera en la esfera de las medidas en la frontera

El Gobierno del Japón tiene previsto ofrecer un seminario y un curso práctico de formación sobre medidas en la frontera, para el logro del respeto de los derechos de propiedad intelectual en colaboración con la OMA (Organización Mundial de Aduanas), durante el ejercicio fiscal de 1995/1996 de la OMA (de julio de 1995 a junio de 1996). El objetivo de estos programas es ayudar al cumplimiento del Acuerdo sobre los ADPIC en los países en desarrollo de la región de Asia y el Pacífico. Los detalles del programa se decidirán posteriormente.